

2018

**DETALLE DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA
"NO REGULARIZABLES" AL CIERRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2017**

Informe de Auditoría N° 005/2018



**Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación**

Unidad de Auditoría Interna



**Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Auditor Interno Titular

Dr. Pablo Manuel FERNÁNDEZ LAMELA

Auditor Adjunto de Gestión de Recursos y Procesos de Apoyo

Dr. José Norberto DE NARDO

Supervisora de Auditoría Contable, Financiera y Presupuestaria

Dra. CP Elisabet Cristina KADELA

Supervisora de Auditoría Legal

Dra. María Beatriz PICCO

Supervisor de Auditoría de Tecnología de la Información

Lic. Maximiliano Antonio IORGI

Supervisora de Auditoría Operacional

Lic. María Cristina FRAGOSO



INFORME DEL AUDITOR

**DETALLE DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA CLASIFICADAS BAJO EL ESTADO
"NO REGULARIZABLES" AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017**

I) Introducción

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 15/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

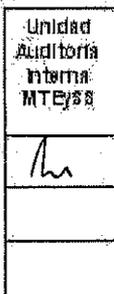
II) Identificación del objeto de la tarea

Presentar en forma compilada el estado de situación de las observaciones y recomendaciones efectuadas por esta Unidad de Control en los Informes de Auditoría referentes al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y que fueron clasificadas bajo el estado "No Regularizable" durante el ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2017.

III) Alcance de la labor

Para el propósito del presente informe se han tenido en cuenta todos los informes emitidos por la Unidad de Control hasta el 31 de diciembre de 2017.

Para la clasificación de las observaciones bajo el estado "No Regularizable", se procedió a la realización de comprobaciones directas u otras pruebas de auditoría, a satisfacción de esta Unidad, conforme a las circunstancias de cada caso.

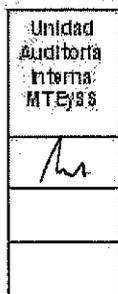




IV) Manifestación del auditor

En mi opinión las planillas inicialadas para su identificación que se adjuntan como anexo al presente informe, contienen la compilación de todas las observaciones formuladas oportunamente que, según constancias obrantes en esta UAI, se han clasificado bajo el estado "No Regularizable" durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017. Para su elaboración se han atendido las instrucciones y procedimientos contenidos en la Resolución N° 15/2006- SGN.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2018.



Dr. Pablo Manuel FERNÁNDEZ
LAMELA
Auditor Interno Titular

Unidad de Auditoría Interna

Avenida Leandro N. Alem 650, piso 3º
(1001AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4310-6175
E-mail: uauditor@trabajo.gob.ar



**Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación**